

Santiago, 8 de abril de 2022

Señor  
Kevin Cowan Logan  
Vicepresidente de la Comisión para el Mercado Financiero  
PRESENTE

Ref.: Complementa Hecho Esencial de fecha 1 de abril de 2022

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 inciso segundo de la ley 18.045, y las Circulares N° 662 y 991 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”) y encontrándome debidamente facultado al efecto, por este medio comunicamos, en carácter de complemento a hecho esencial de Liberty Compañía de Seguros Generales S.A. (la “Sociedad”) de fecha 1 de abril de 2022, lo siguiente:

En sesión de Directorio de fecha 29 de marzo de 2022, se acordó designar al Sr. Cristóbal Sáinz Manhood para que ejerza el cargo de Gerente Técnico Auto y SOAP de la Compañía, a contar del día 4 de abril.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



Pablo Advis Jiménez  
Gerente Legal  
Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.